

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 73 Martes 17 de abril de 2012 Pág. 8324

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7805** *MESAT*, S.L.

Se convoca a los socios de la sociedad Mesat, Sociedad Limitada, a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, calle Invención, 21, Polígono Industrial Los Olivos, Getafe (Madrid), el próximo día 7 de mayo del 2012, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, aplicación de resultados, y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, en cuanto a las facultades de los Administradores Solidarios.

Tercero.- Estudio y, en su caso, aprobación, de la modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, en cuanto a los requisitos y formas de convocatorias de las Juntas Generales de Socios.

Intervención de Notario en la Junta.- El Administrador Solidario convocante de la Junta ha estimado necesario requerir la presencia, en la Junta, de un Notario, para que levante el Acta de la Junta General convocada.

Derecho de información.- De conformidad con los artículos 196, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los socios podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- El Administrador Solidario, don Julio Vaquero de Hoyos.

ID: A120023216-1